

REPRESIÓN y FUSILAMIENTOS EN JEREZ (1936-1939)

El 19 de julio de 1936, el comandante golpista Salvador Arizón Mejías tomaba por la fuerza, y sin apenas resistencia, la ciudad de Jerez, que quedaría definitivamente incorporada al bando nacional durante toda la contienda civil. Desde ese mismo día, declarado el estado de guerra, comenzaba una durísima represión sobre cualquier persona contraria al golpe militar.

Jerez es una de las primeras ciudades importantes del sur en caer en manos franquistas, tras Ceuta, Cádiz, El Puerto de Santa María, y casi al mismo tiempo, Sevilla. Desde este primer momento de la guerra, muchos ciudadanos jerezanos sufrirán la violencia sistemáticamente aplicada por el bando fascista: eliminación física de alcaldes y concejales elegidos democráticamente, líderes políticos y sindicales, masones a los que se les culpa de todos los males de la patria, militares leales al gobierno de la República, funcionarios municipales, maestros nacionales de enseñanza laica a los que se les acusa de apartar a los jóvenes de la religión católica, presos comunes que son asesinados en pro de una regeneración moral de la patria, simples afiliados a partidos o sindicatos, articulistas de prensa de izquierda, homosexuales, personas que profesaban otra religión ajena a la católica o se definían ateos, cualquier sospechoso de no apoyar el golpe de estado...

Desde el nuevo estado, de forma sistemática, pueblo por pueblo y ciudad por ciudad, se realiza una persecución de las personas y de las ideologías. El miedo y el odio, la preocupación ante una quinta columna que dé al traste con las intenciones golpistas, provocarán en Jerez –y en muchas otras ciudades-una auténtica carnicería humana.

De los primeros en ser fusilado será el propio alcalde democrático, **Antonio Oliver Villanueva**, de Izquierda Republicana, a quien se le acusa, desde su oficio de telegrafista, de haberse intentado poner en contacto con el bando republicano; **Diego Gómez Serrano**, de Unión Republicana, primer teniente de alcaldía; **Rafael Apolo Pérez**, de Izquierda Republicana, segundo teniente de alcaldía, prestigioso químico enólogo; el concejal socialista **Francisco Retamero González**, octavo teniente de alcaldía, que se había destacado por la defensa de las condiciones de los obreros; el concejal de Unión Republicana, **Rafael Orge Mejías**, tonelero, hermano de Juan Orge Mejías, asiduo colaborador en la revista de los toneleros, “El Martillo”; además, fueron también asesinados los siguientes concejales electos pertenecientes a partidos republicanos o de izquierdas: **Juan Taboada Jiménez**, tercer teniente de alcaldía ; **Sebastián Romero Salguero**; **Vicente Castilla Flores**, quinto teniente de alcaldía, quien había defendido la retirada de un cuadro de la Inmaculada Concepción donado por el marqués de Villamarta de uno de los salones del Ayuntamiento; **Eduardo Díaz Martínez**, sexto teniente de

alcaldía, también presidente del "Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa" ; **Manuel López Bellido**, noveno teniente de alcaldía; **Carlos Cueva González**, perteneciente además al Ateneo Jerezano, quien tuvo la osadía de denunciar en agosto de 1934 al fascista Antonio Vega Calero por haber colocado un escudo fascista en la sede del Ateneo, que el propio Cueva retiró; **Agustín Pérez Cabello**; **Miguel Pedregal Roldán**; **Francisco Infante Gallardo**; **Juan Durán Orellana**; **Ramón Fernández García**; **Manuel García Parada**; **Francisco Bernal Vargas**, etc.

Después viene el turno de los líderes sindicales o, a veces, simples trabajadores. Son detenidos y fusilados, entre otros muchos: **Sebastián Oliva Jiménez**, anarcosindicalista de CNT-FAI, director de "El Eco del Campesino", órgano de la FNOA (Federación Nacional de Obreros Agricultores), que desde Jerez se difundía por todo el agro andaluz; **José Arantave Ortegón**, presidente del Sindicato de Albañiles de la CNT, junto con su hijo, también albañil, **José Arantave López-Cepero**; **Armando Abollado Ascó**, presidente de la Sociedad de Unión de Empleados de Escritorios; **Diego Martínez Domínguez**, campesino anarquista de la CNT-FAI, defensor de la organización sindical por oficios de los obreros jerezanos. Había desarrollado una gran actividad sindical en la organización del movimiento obrero jerezano durante más de dos décadas. En noviembre de 1933 había pedido la abstención de los anarquistas en las elecciones que ganó la CEDA en un mitin, lleno a rebosar, en la Plaza de toros de Jerez; **Juan Vaca Atienza**, citado como afiliado al gremio de toneleros jerezanos en marzo de 1918 en la publicación "El Martillo". Probablemente sea el mismo Juan Vaca, presidente de la asociación de toneleros en 1917, quien en diciembre de ese mismo año había encabezado una huelga indefinida de toneleros en Jerez; **Manuel Pérez Fernández**, arrumbador que había sido detenido con panfletos alusivos a la huelga general de octubre de 1934. También fue asesinado su hermano **Francisco**; **Miguel García Román**, también detenido en la huelga de octubre de 1934. Curiosamente, intercedió por él el maestro de escuela gaditano, Rogelio Martínez Gutiérrez, que fue también detenido por ello; el litógrafo **Juan Máximo Salazar**, que había realizado alguna esporádica intervención en la publicación de los toneleros jerezanos "El Martillo". Es probable que participase activamente en la huelga de tipógrafos y trabajadores de prensa de octubre de 1934; **Francisco Guerra Tenorio**, también detenido en la huelga de 1934, director de la publicación de ideología republicana, "Ráfagas". El vidriero **Antonio Romero Castro**; El jornalero **Manuel Varela Gago**, probablemente hermano del bombero municipal, al parecer también fusilado, **José Varela Gago**; **Antonio Narbona Barrios**, de ideología comunista, quien había sufrido un atentado con disparos de balas por parte de falangistas en abril de 1936, fusilado con tan sólo 19 años.

Los siguientes en ser reprimidos, y los aquí citados fusilados, fueron los maestros nacionales (ver Pettengui Lachambra, J.A.: "La Escuela Derrotada", edit. Quorum, 2005) : **Teófilo Azabal Molina**, inspector-maestro de Jerez, director de la escuela de graduado número 1 de Santiago (Colegio Carmen Benítez), opositor a la arbitraria colocación de los maestros interinos y demandante de un mayor apoyo a la escuela pública. A principios de julio de

1936 los descendientes de Carmen Benítez habían comenzado un litigio para la devolución del inmueble del colegio por no impartirse en él religión católica; **Antonio Gálvez Jiménez**, natural de Villaluenga y maestro en Jerez; **Cristóbal Castillo Rodríguez**, maestro de la escuela "El Tempul", fusilado en su Arcos natal en 1936; **Juan Jiménez Ortega**, director del Colegio "San Fernando", existente en El Retiro. **Carmen Hombre Ponzoa**, maestra de San Fernando que había dado clases en Arcos y en Jerez. Su familia poseía un estanco en la calle Sagasta, nº61. Afiliada a FETE-UGT y de religión protestante, fue fusilada en estado de gestación; **Juan Antonio Marín Jiménez**, maestro del Colegio Montealegre; **Juan Arzoz Arrastio**, fusilado con 39 años; se da el caso de **Domingo Gómez Rodríguez**, probablemente asesinado por ser hermano del director del colegio "San Dionisio", José Gómez Rodríguez.



Maestros y maestras de Jerez tras una comida en Jerez en 1927 con el Director General de Enseñanza durante la Dictadura de Primo de Rivera, Ignacio Suárez Somonte. La foto la reproduce Mundo Gráfico el 9 de febrero de 1927. De pie, el octavo por la derecha es Teófilo Azabal Molina, asesinado tras el golpe de estado de julio de 1936.

Llama la atención la eliminación de presos comunes, muchos de los cuáles se encontraban cumpliendo condena en la cárcel jerezana por motivos diversos. Este hecho, prueba la actitud pasiva de la judicatura jerezana del momento, que en ningún momento hizo nada por defender el estado de derecho, prueba de que en el bando nacional también se derrumbaron las instituciones. Sin embargo, una veintena de falangistas que fueron detenidos por causar graves disturbios el 14 de abril de 1936, ocasionando un muerto y 29 heridos, muchos de ellos de disparos de bala, incluyendo la agresión a un niño de 8 años, fueron inmediatamente liberados. Varios de ellos, encabezarían posteriormente la represión sobre sus contrarios ideológicos. Sabemos que fueron fusilados: **Manuel Ahumada Monge, alias "el bolega"**, quien en diciembre de 1933 había sido detenido por insultar y resistirse a los guardias municipales, tras haber detenido éstos a unos ladronzuelos de gallinas; **Antonio García Marina**, sereno nocturno, quien cumplía condena por haber asesinado en noviembre de 1933, por motivos personales y no políticos, al jefe de la guardia municipal, D. Juan Tubío

Romero; **Juan Domínguez Bustillo, alias "raspadura"**, detenido en enero de 1936 por haber participado en el asesinato del alférez de la Guardia Civil de Arcos, José Díaz Pérez; **Juan Martín Ortega**, de quien hay constancia de que había sido detenido por escándalo y embriaguez en 1935; **Salvador López García, alias "manquito"**, vecino de Picadueñas, quien había sido detenido en 1933 por estar reclamado por la justicia; **José María Jurado González "el quico"**, delincuente habitual detenido en 1934; probablemente sea el mismo caso el de **José Palacios Peña**, cuyo hermano Francisco había sido detenido en 1934 por robar mantas en la feria de Medina y por participar en varias reyertas; **José Márquez**, quien probablemente se trate de un vendedor de telas ambulante, que se encontraba en la cárcel jerezana detenido desde marzo de 1936 por haber asestado una puñalada a una persona en Espartinas; **el zagal Juan Zayas Reguera, alias "el rubio"**, asiduo de los calabozos por pequeños hurtos en monederos y que fue fusilado con tan sólo 16 años.

Muchos otros jerezanos fueron fusilados por el odio y la inquina de los vencedores. En muchas ocasiones el móvil sólo es achacable a cuestiones puramente personales : el jefe de la guardia municipal **Antonio Chacón Ferral**, señalado por el periódico de derechas "Claridad" por haber detenido en agosto de 1934 a varios integrantes de Falange Española por realizar disturbios. El mencionado periódico lo tildaba de "poeta idealista"; el practicante del hospital de Santa Isabel, **Salvador Rasero López**, denunciado y fusilado por haber hecho un simple comentario personal contrario a los golpistas; **Rafael Fernández Romero**, empleado de pavimentación del municipio, asesinado por incitar a una huelga; **Manuel Rodríguez Pérez**, quien en enero de 1936 había tenido una reyerta personal con el falangista José Martel; el médico municipal **José Díaz- Borrego Diánez**, quien había recibido elogios en la prensa local por sus intervenciones médicas, probablemente asesinado por su filiación política. Por parecidos motivos parecen que fueron asesinados: **Andrés Bonilla Benítez**, militante del Frente Popular, de ideología socialista, quien en las elecciones a compromisarios para elegir al presidente de la República en abril de 1936 había sido el más votado en Jerez con 12817 votos; el sastre **Juan José Azurmendi**, quien poseía una sastrería en la calle Cánovas del Castillo, nº 10. El odio de los golpistas llevó también a fusilar a **su mujer**. Varios empleados municipales: el practicante de la beneficencia, **Edmundo Masero García**, de ideología republicana y masón; el guardia municipal, **Fernando Couto García**; el jornalero forestal, **Mateo Rosado Aguilar**; el oficial de oficinas , **José Carrión Sánchez**; el interventor de arbitrios, **José Gómez Cantillón**; el auxiliar de arbitrios, **Francisco Acosta Gaitero** (ver Asociación Jerez recuerda; "Las Cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de estado militar de 1936: una aproximación.", Revista historia de Jerez nº 13, CEHJ, 2007). También fue asesinado, probablemente por su filiación política y masónica, el relojero **Antonio Villanueva Tejero**, cuya relojería en calle Consistorio, 16, fue requisada casi de forma inquisitorial por los golpistas, como así ocurrió con los bienes de otros muchos fusilados y detenidos, así como con los bienes propios de las organizaciones obreras y políticas.

Jerez en 1936 fue una carnicería. La lista que aquí se reproduce sólo es la punta del iceberg de lo que realmente pasó. Ejército- y sobre todo- milicianos falangistas y tradicionalistas sembraron el odio y la muerte entre muchos inocentes. Los estudios de las tres asociaciones locales de "Memoria Histórica" - algunos de cuyos datos publicados he extraído para este artículo, lo cual agradezco- cifran en cerca de 600 las personas fusiladas en Jerez tras el golpe de julio de 1936. Además, miles de personas serían represaliadas y depuradas con pérdidas de sus trabajos, sus bienes y el cumplimiento de severas penas de cárcel y trabajos forzados. "*Venían matando*"-decían los miles de jornaleros que huían de todos los campos de la campiña en dirección a Málaga. Para muchos, por su ideología política y sindical, no hubo opciones. Otros muchos, simplemente para salvar su vida o la de sus familiares, no tuvieron otra elección que alistarse en el ejército franquista.

En la actualidad, muchos ciudadanos no quieren que se estudie este periodo de la historia, tan cercana y tan dolorosa. Creen que es resucitar viejos temores y viejos odios. Pero la labor y la obligación de los historiadores debe ser estudiar, de forma contrastada, los acontecimientos del pasado, y no dejarlos en el olvido. Es la mejor forma de superar esos odios y temores y valorar realmente el clima de paz y prosperidad que hoy día vivimos.

Jesús Caballero Ragel